

Cuenca, 18 de marzo de 2013

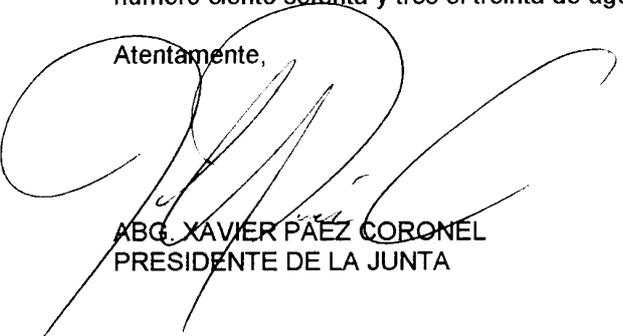
Doctor
JUAN PABLO PÁEZ CORONEL
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Agropecuaria Nallig S.A. en sesión celebrada el día dieciocho de marzo de dos mil trece, por unanimidad le designó GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatutario de un año.

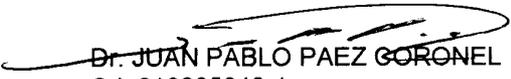
A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus atribuciones como Administrador constan en el estatuto de la Compañía que obra en la escritura de constitución autorizada por el Notario Sexto del Cantón Cuenca, Dr. René Durán Andrade, encargado de la Notaría Segunda del Cantón Cuenca, el día veintisiete de abril de mil novecientos noventa, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, con el número ciento setenta y tres el treinta de agosto de mil novecientos noventa.

Atentamente,



ABG. XAVIER PÁEZ CORONEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Acepto el presente nombramiento, en Cuenca a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil trece.



Dr. JUAN PABLO PÁEZ CORONEL
C.I. 010285846-1

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 3041

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	2828
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	726
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO ADMINISTRADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/03/2013
FECHA ACEPTACION:	18/03/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROPECUARIA NALLIG S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0102858461	PAEZ CORONEL JUAN PABLO	GERENTE GENERAL	UN AÑO

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

